

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Aragonesa de Padres y Amigos de las personas con sordoceguera, APASCIDE ARAGÓN

Régimen Jurídicoⁱ

La Constitución española de 1978, la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley orgánica 1/2002, de 26 de marzo de 2002, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 39/2015, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, el Real Decreto 1054/1994, de 20 de mayo, de Transferencias a la Comunidad Autónoma en materia de Asociaciones, y los Decretos de la Diputación General de Aragón 141/1994, de 21 de junio, que asigna la competencia asumida al departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, y 13/1995, de 7 de febrero, por el que se regula el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Registro de Asociacionesⁱⁱⁱ

Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Diputación General de Aragón. Departamento de Presidencia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción^{iv}

CIF

05-Z-0086-97

17 de marzo de 1997

G50689413

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Manuel Lasala (entrada por C/Ventura Lacoma)

16

50006

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Zaragoza

Zaragoza

976431122

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

apascidearagon@gmail.com

2. FINES ESTATUTARIOS^v

"Artículo 2º : OBJETO

La Asociación, cuyos objetivos prioritarios son de carácter asistencial, carece de fines de lucro.

Se entiende por persona con sordoceguera a aquélla que disponga de una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad,

La Asociación tendrá por objeto buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan a las personas con sordoceguera y su mejor formación individual y humana y su integración en la sociedad.

Entre los fines perseguidos, descritos en forma enunciativa, que no limitativa, están:

- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas.*
- Mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.*
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera.*
- Promover y crear centros y programas de rehabilitación de las personas con sordoceguera para capacitarlas para sus necesidades diarias y prepararlas para su integración social.*
- Promover la formación de profesores e intérpretes especializados y mejorar y completar su formación.*
- Concienciar a la sociedad sobre las necesidades básicas de las personas con sordoceguera y divulgar su problemática.*
- Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la Asociación*
- Promover la formación e información, a padres y familiares, sobre la comunicación con personas con sordoceguera.*
- Asesorar, orientar y ayudar, con todos los medios posibles, a las familias en cuyo seno existan personas con sordoceguera.*
- Dar a conocer a la sociedad y al mundo empresarial los logros alcanzables por las personas con sordoceguera con el fin de integrarlas social y laboralmente.*
- La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con sordoceguera, incluidas las acciones destinadas a proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico.*

Las actividades de esta Asociación no serán restringidas exclusivamente para beneficiar a sus asociados, sino que estarán abiertas a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y características exigidas por la índole de los fines propios de esta Asociación."

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ^{vi}
121		121

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vii}

No aplica

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{viii}

A.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{ix}

Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Servicios comprendidos en la actividad^x

- Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.
- Acciones de formación dirigidas a la eliminación de las barreras comunicativas a las que se enfrentan las personas con discapacidad sensorial con afectación de vista y oído y con necesidades complejas de comunicación.
- Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales específicas para personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Breve descripción de la actividad^{xii}

- Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación:

Desarrollo de proyectos de intervención mediante acciones dirigidas a prevenir las situaciones de dependencia en las personas atendidas, favoreciendo el desarrollo de su autonomía personal, el fomento de habilidades sociales y de habilidades comunicativas y creando oportunidades de ocio y disfrute.

- Centro de Día: APASCIDE-ARAGÓN, es titular de un Centro de Día en el que desarrolla un programa de autonomía y socialización acorde a las necesidades y capacidades de los beneficiarios, en él se organizan y desarrollan actuaciones encaminadas a mejorar la situación de dependencia de los usuarios y a mejorar su autonomía: aprendizaje y/o fomento de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, estimulación sensorial, adquisición de técnicas de orientación y movilidad, desarrollo de habilidades de vida diaria y de habilidades sociales, aprendizaje de normas de conducta y comportamiento cívico e integración e inclusión social. Las actividades se organizan atendiendo a la edad de los beneficiarios, distinguiendo entre adultos mayores de 21 años y niños/as y jóvenes de 0 a 21 años. El Centro de Día tiene capacidad de 30 plazas, dos de las cuales están concertadas con el IASS mediante Acuerdo de Acción Concertada.
- Mediación comunicativa en el entorno hospitalario: Se ha dado soporte a profesionales socio sanitarios para la atención de usuarios de la entidad que han requerido hospitalización o atención primaria y especializada, asegurando la accesibilidad, la igualdad de oportunidad y garantizando el derecho a la salud de las personas con discapacidad a través de nuestras intervenciones en el ámbito sanitario.

- Acciones de formación dirigidas a la eliminación de las barreras comunicativas a las que se enfrentan las personas con discapacidad sensorial con afectación de vista y oído con necesidades complejas de comunicación.

- APASCIDE ARAGÓN ha colaborado con varias entidades educativas dando soporte en la formación a sus alumnos de los módulos de diversidad funcional del curso de Monitor de tiempo libre, de Técnico superior en Mediación Comunicativa y del certificado profesional de atención socio sanitaria.

- Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales para personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación:

- Centro Ocupacional: Durante el ejercicio 2022 se ha trabajado en la solicitud de autorización provisional de apertura al Gobierno de Aragón; elaboración de la Memoria descriptiva del Centro Ocupacional, certificaciones de la instalación, plan de evacuación, etc., que está siendo elaborada por terceros, elaboración de Reglamento de Régimen Interior y presentación de toda la documentación. Debido a la demora en la administración el expediente se encuentra todavía en instrucción, habiendo pasado en enero de 2023 la inspección por parte de Centros Sociales del Gobierno de Aragón, en espera, en estos momentos de recibir informe favorable. Se espera que el centro ocupacional abra sus puertas en el último trimestre de 2023 y se ofrecerá un recurso para la integración laboral y social e las personas con sordoceguera, y/o necesidades complejas de comunicación, mayores de 21 años, mediante la formación ocupacional y la habilitación de destrezas personales y sociales necesarias para el desarrollo de su autonomía personal, capacitación social e incorporación al mercado laboral.

B.1 Recursos humanos asignados a la actividad^{xii}

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

C.1 Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4737,85
a. Compras de bienes destinados a la actividad	906,55
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	3831,30
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	90357,52
Otros gastos de la actividad	23336,47
a. Arrendamientos y cánones	6350,45
b. Reparaciones y conservación	2647,96
c. Servicios de profesionales independientes	6063,18
d. Transportes	
e. Primas de seguros	816,30
f. Servicios bancarios	342,72
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5107,91
i. Tributos	805,15
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros servicios	1202,80

Amortización de inmovilizado	17431,04
Gastos financieros	97,50
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	135960,38

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiii}	70656,11
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xiv}	
Rentas y otros ingresos (venta de productos)	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^v	42969,04
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	42969,04
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	28090,04
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Subvenciones de capital	
d. Donaciones (incluye cesión arrendamientos)	28090,04
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141715,19

D.1 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios de esta actividad asciende a 200 personas.

Clases de beneficiarios/as:

20 personas con sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación a través de Planes individualizados de atención.

APASCIDE ARAGÓN ha colaborado con varias entidades educativas, desarrollando, en función de la entidad, diferentes modalidades de formación para sus alumnos; atención a la diversidad, funciones del profesional de mediación comunicativa, y formación en sordoceguera y sistemas alternativos de comunicación. Para un total de 180 alumnos.

El número total de beneficiarios es de 200 personas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{vi}

Las personas con sordoceguera tendrán una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad, tal como contempla la Ley 27/2007.

Las personas con necesidades complejas de comunicación son aquellas personas que, sin tener las limitaciones propias de la sordoceguera, presentan otras patologías o discapacidades y se enfrentan a barreras de comunicación y de acceso a la información que requieren el aprendizaje de técnicas, soportes y sistemas de comunicación alternativa o aumentativa, también podrán ser beneficiarios. Tendrán que presentar un documento socio-sanitario que avale su situación.

Alumnos y profesionales sensibilizados con la sordoceguera, y necesidades complejas de comunicación que soliciten nuestras actividades de formación, previa inscripción en los talleres o cursos que se van a impartir.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El alcance final de las prestaciones a las personas atendidas ha tenido en cuenta: la demanda de las familias, el grado de discapacidad y/o dependencia, la situación socioeconómica, la disponibilidad de las familias para las intervenciones y los recursos de la entidad.

E.1 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha intervenido con 20 personas con sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación, atendidos en el Centro de Día San Jorge (CSJ) de lunes a viernes durante todo el año. 18 personas con sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación eran socios beneficiarios de la Asociación en la fase inicial del programa y 2 personas afectadas por sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación son socios beneficiarios de nueva incorporación, uno derivado de ss.ss municipales y otro derivado por un Centro de Salud, en ambos recursos son conoceros de los servicios que presta la entidad debido a la difusión de recursos que se ha realizado a lo largo de los ejercicios anteriores.

En la intervención se han trabajado diversas áreas de desarrollo de los usuarios con el objetivo de garantizar el acceso a la comunicación, la movilidad y la información de las personas con sordoceguera y el desarrollo de su autonomía personal, autodeterminación e integración social, siempre con el soporte de profesionales especializados en Mediación Comunicativa.

Mediante los servicios prestados con el desarrollo del programa abarcamos todo el itinerario vital de los usuarios desde la infancia hasta la madurez, a través de actividades diseñadas para mejorar la situación de dependencia de los usuarios y a mejorar su autonomía: aprendizaje y/o fomento de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, estimulación sensorial, adquisición de técnicas de orientación y movilidad, desarrollo de habilidades de vida diaria y de habilidades sociales, aprendizaje de normas de conducta y comportamiento cívico e integración e inclusión social. El 16 de diciembre se realizó el II Mercadillo Solidario de APASCIDE ARAGÓN, donde cada usuario ha sido responsable de la venta de los propios productos que ha elaborado en el centro de día.

- Se han realizado 15 cursos de especialización de formación relacionada con la sordoceguera, necesidades complejas de comunicación, discapacidad, los sistemas alternativos de la comunicación y la Lengua de Signos Española:
 - ✓ Atención a la diversidad. 4 formaciones impartidas. 58 alumnos
 - ✓ Funciones del profesional de mediación comunicativa. 1 formación. 17 alumnos.
 - ✓ Formación en sordoceguera y sistemas alternativos de comunicación. 10 formaciones. 107 alumnos.

180 personas en total han recibido esta formación, futuros profesionales socioeducativos y sanitarios en su gran mayoría. Con la formación impartida se ha contribuido a mostrar la realidad y necesidades de personas con discapacidad sensorial y discapacidades que afectan a la comunicación, desarrollar sistemas de comunicación compartidos y efectivos para establecer interacciones entre las personas con discapacidad sensorial y discapacidades que afectan a la comunicación y el entorno y fomentar un entorno accesible de comunicación interpersonal entre personas con discapacidad sensorial y discapacidades que afectan a la comunicación y personas oyentes.

En cuanto a la creación de oportunidades ocupacionales adecuadas a las capacidades de cada persona con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, para garantizar unos planes de vida futuros, con el trabajo desarrollado durante el ejercicio 2022, la entidad prevé que el Centro Ocupacional podrá estar operativo en el ejercicio 2023. Se ha elaborado de empresas y se han mantenido reuniones con 5 empresas durante el

ejercicio 2022.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

-Promover y crear centros y programas de rehabilitación del sordociego para capacitarlo para sus necesidades diarias y prepararlo para su integración social.

-Mejorar la calidad de vida de los sordociegos y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.

-Promover la formación de profesores e intérpretes especializados y mejorar y completar su formación.

-Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la asociación.

-La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con sordoceguera, incluidas las acciones destinadas a proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico.

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xvii}

Intervención en el ámbito familiar

Servicios comprendidos en la actividad^{xviii}

Servicios de orientación familiar:

- Asesoría Jurídico Laboral a usuarios y familiares
- Trabajo social con usuarios y familias

Escuela de familias de personas con necesidades complejas de comunicación

Formación a familias en Sistemas Alternativos de Comunicación

Seguimiento familiar: Gamificación positiva

Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre

Breve descripción de la actividad

Servicios de orientación familiar: a través de este servicio facilitamos que las familias realicen la elección de los recursos específicos que más se adaptan a sus necesidades y específicamente a las de su familiar con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación.

- Asesoría Jurídico Laboral a usuarios y familiares; mediante este servicio damos soporte en la tramitación de prestaciones económicas, regularización de permisos de residencia/trabajo, reconocimientos de discapacidad, etc.
- Trabajo social con usuarios y familias; se trabaja con la familia como un todo, para acompañar y minimizar el impacto que la sordoceguera tiene en todo el conjunto familiar.

Escuela de familias de personas con necesidades complejas de comunicación: las sesiones además de versar sobre temas interesantes para las familias suponen un espacio donde relacionarse con personas que viven situaciones similares y tienen oportunidad de resolver dudas comunes y compartir inquietudes y experiencias en torno a la sordoceguera. Para posibilitar la participación de las familias en los talleres programados se ha ofrecido servicio gratuito de guardería, este servicio incluye realización de actividades lúdicas con los usuarios

Formación a familias en Sistemas Alternativos de Comunicación: mediante este servicio se imparten sesiones formativas grupales e individuales en las que se forma a cada familia en el sistema comunicativo que en cada caso corresponde.

Seguimiento familiar: Gamificación positiva: esta actividad se ha desarrollado a través de una aplicación móvil llamada ClassDojo, que funciona tanto en la web como en dispositivos móviles y en todas las plataformas, y nos ayuda a la hora de implementar una estrategia de gamificación. Mediante esta aplicación se ha informado diariamente a las familias de los objetivos, actividades y logros conseguidos en el trabajo diario con su familiar. Además, esta actividad ha permitido la gamificación de las conductas positivas y la reconducción de las conductas disruptivas a través de un apoyo positivo mediante un programa de puntos.

Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre; servicio que, de forma paralela, atiende a dos aspectos relacionados con nuestras familias, por un lado, supone un alivio para las familias respecto a la carga que representa la atención de su familiar con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación, haciendo posible la conciliación de su vida familiar, social, laboral. Y, por otro, mientras atendemos a las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, dentro de este servicio, realizamos actividades de ocio y tiempo libre, contribuyendo a que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad. Las actividades realizadas se relacionan a continuación:

- Biodanza: Dentro de esta actividad se lucha por conseguir un mayor arraigo al grupo, la participación de una actividad entre iguales, un rato lúdico y de disfrute a parte de la experimentación con el propio cuerpo.
- Aula de música: Se trata de una actividad donde la música se convierte en un recurso para favorecer el desarrollo emocional y sensorial.
- Sábados de ocio: se trata de salidas de ocio y culturales adaptadas, programadas para su realización una vez al mes.
- Apoyo escolar: Se brinda apoyo y refuerzo en tareas educativas para la mejor comprensión de los niños y que puedan realizar las tareas del colegio sin ninguna dificultad.

B.2 Recursos humanos asignados a la actividad^{xix}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

C.1 Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xx}	IMPORTE
---------------------	---------

Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1670,26
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	320,78
d. Trabajos realizados por otras entidades	1349,48
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	31972,66
Otros gastos de la actividad	8264,99
a. Arrendamientos y cánones	2247,08
b. Reparaciones y conservación	936,96
c. Servicios de profesionales independientes	2145,43
d. Transportes	
e. Primas de seguros	296,44
f. Servicios bancarios	121,27
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1807,30
i. Tributos	284,90
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros servicios	425,61
Amortización de inmovilizado	6167,90
Gastos financieros	34,50
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48110,31

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxi}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxii}	
Rentas y otros ingresos (venta de productos)	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxiii}	16506,58
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	16506,58
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	37904,92
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Subvenciones de capital	19814,88
d. Donaciones (incluye cesión arrendamientos)	18090,04
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54411,50

D.2 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

60 personas, 20 usuarios con discapacidad, y 40 familiares

96 participantes en los 8 talleres de la escuela de familias

En los servicios de orientación se atiende a 2 profesionales externos y a 3 personas no miembros de la entidad.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad

Familiares directos de las personas con discapacidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.^{xxiv}

Las personas con sordoceguera tendrán una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad, tal como contempla la Ley 27/2007. Aquellas personas que, sin tener las limitaciones propias de la sordoceguera, tengan necesidades complejas de comunicación, estén perdiendo agudeza visual y/o auditiva y requieran el aprendizaje de técnicas, soportes y sistemas de comunicación utilizados por personas con sordoceguera, también podrán ser beneficiarios. Tendrán que presentar un documento socio-sanitario que avale su situación.

Ser familiares directos de las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El alcance final de la atención de las personas atendidas ha tenido en cuenta: la demanda de las familias, el grado de discapacidad y/o dependencia, la situación socioeconómica, la disponibilidad de las familias para las intervenciones y los recursos de la entidad.

E.2 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Servicios de orientación familiar:

Asesoría Jurídica y Trabajo Social:

Se ha intervenido con 15 entornos familiares a través de Asesoría Jurídica y Trabajo Social: las intervenciones realizadas han estado dirigidas a información y asesoramiento en la tramitación de ayudas individuales, becas o subvenciones, orientación y asesoramiento en la gestión de trámites de reconocimiento de discapacidad, orientación educativa, orientación hacia inicio de procedimiento de incapacitación y tutela de un usuario, intervención con una familia para el asesoramiento de solicitud de nacionalidad de su hijo, intervención con un núcleo familiar y orientación y acompañamiento en el procedimiento para solicitar la guarda y custodia del menor.

Escuela de familias:

Se han desarrollado 8 talleres a través de la escuela de familias, con 96 participantes:

- 1- ¿Qué es el centro San Jorge?: impartido el 27 de enero por un mediador comunicativo de la entidad. 16 participantes.
- 2- Taller de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación: impartido el 10 de febrero por un mediador comunicativo de la entidad. 12 participantes.
- 3- Taller de manejo de tecnologías de la información: impartido el 28 de marzo por un mediador comunicativo de la entidad. 8 participantes.
- 4- Trastorno de Déficit de Atención: impartido el 14 de abril a través de la colaboración de un profesional de Centro Vitae y por un mediador comunicativo de la entidad. 14 participantes
- 5- Taller de afectividad y sexualidad desde la diversidad funcional: impartido el 19 de mayo por una, voluntaria de la entidad y enfermera de profesión y por un mediador comunicativo de la entidad. 10 participantes.
- 6- Primeros auxilios: impartido el 15 de julio por una, voluntaria de la entidad y enfermera de profesión y por un mediador comunicativo de la entidad. 12 participantes.
- 7- Gestión de emociones: impartido el 1 de octubre a través de la colaboración de una psicóloga de AFDA y por un mediador comunicativo de la entidad. 14 participantes.
- 8 -Taller de App Classdojo: impartido el 7 de octubre por un mediador comunicativo de la entidad. 10 participantes.

Formación a familias en Sistemas Alternativos de Comunicación:

Formación a familias en el Sistema comunicativo manejado por su familiar con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación. Se han realizado este año dos talleres de formación de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación y se ha trabajado con 10 familias.

Además, en el blog de escuela de familias de APASCIDE ARAGÓN, los familiares tiene acceso a contenidos formativos sobre sistemas alternativos de comunicación. Se han realizado 17 entradas en el blog con contenidos formativos dirigidos a las familias, se estima, que han visitado el blog 47 familiares y el número total de visitas al blog es de 366.

Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre:

El servicio de respiro familiar se ha prestado de manera paralela a la realización de actividades de ocio y tiempo libre con las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

- Biodanza: una sesión semanal de dos horas de duración, los jueves de 11 a 13 h para usuarios de más de 21 años con la participación de 6 usuarios y 4 familiares.
- Aula de música: una sesiones semanales de dos horas de duración, una hora para usuarios de más de 21 años con la participación de 6 personas y una hora para usuarios de 3 a 18 años, con la participación de 2 usuarios. 8 participantes en total.
- Sábados de ocio: se realizan 4 salidas de ocio y culturales adaptadas, programadas para su realización una vez al mes desde el mes de septiembre. 6 participantes en total.
- Apoyo escolar: Se brinda apoyo y refuerzo en tareas educativas para la mejor comprensión de los niños y que puedan realizar las tareas del colegio sin ninguna dificultad: 4 participantes.

El servicio se ha prestado durante todo el año de lunes a jueves, durante 4 horas por día, los fines de semana, y festivos. Se ha llevado a cabo en el Centro San Jorge y en entornos naturales.

Evaluando a las personas atendidas, se arrojan resultados muy positivos en cuanto al desarrollo de sus capacidades perceptivas y sensoriales, el control y manejo de las habilidades de la vida diaria y disminución del nivel de dependencia para el desarrollo de estas. Por tanto, se produce una mejora de su autoestima, se facilita el desarrollo de su autonomía y su integración social.

En cuanto a las familias de nuestros usuarios, éstas han hecho uso de los servicios de respiro que desde APASCIDE Aragón hemos puesto a su disposición, aliviando de esta manera la carga que supone el cuidado de sus familiares con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, permitiendo la conciliación familiar, laboral y social y mejorando así la calidad de vida de toda la familia

Un logro alcanzado muy significativo para nosotros es la implicación de la familia en el aprendizaje de las herramientas de comunicación utilizadas por sus hijos o familiares con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, consiguiendo entender cuáles son sus necesidades, sentimientos y frustraciones, y mejorando las relaciones socioafectivas en el entorno de la persona afectada.

Las sesiones de asesoría jurídica y trabajo social han permitido que las familias realicen la elección de los recursos específicos que más se adaptan a sus necesidades y específicamente a las de su familiar con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera
- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas
- Asesorar, orientar y ayudar, con todos los medios posibles, a las familias en cuyo seno existan personas con sordoceguera.
- Promover la formación e información, a padres y familiares, sobre la comunicación con personas con sordoceguera.

A.3 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xxv}

Difusión y sensibilización de la Sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Servicios comprendidos en la actividad^{xxvi}

Difusión de información relativa a la sordoceguera. y necesidades complejas de comunicación

Sensibilización y visibilización de la sordoceguera. y necesidades complejas de comunicación

Breve descripción de la actividad

1. Acciones divulgativas y de sensibilización en el ámbito sanitario dirigidas a la difusión técnica de la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación y a la difusión de los recursos específicos de la entidad para la atención de las necesidades del colectivo de atención. Contacto con 10 hospitales de la red sanitaria de Aragón, para poner de manifiesto la dificultad de accesibilidad al sistema sanitario de las personas con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación y se han ofrecido los servicios de mediación comunicativa que presta la entidad para una accesibilidad efectiva. Se ha elaborado un protocolo de acceso a Servicio de Mediación Comunicativa para atención sanitaria y se ha dirigido a la Red de Hospitales de Aragón.
2. Contacto con todos los CMSS de Zaragoza y los servicios sociales comarcales de la Comunidad Autónoma de Aragón y se ha remitido la cartera de servicios prestados por la entidad para la atención integral de personas con sordoceguera, personas con necesidades complejas de la comunicación y sus familias.
3. Contacto con entidades y centros educativos, remitiendo información sobre la sordoceguera y los servicios que desde nuestro Centro se prestan a menores con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación
4. Acciones de sensibilización en colegios e institutos de las zonas rurales de la provincia de Zaragoza:
 - Charlas de sensibilización "Arte y Discapacidad" y "Mi línea de vida"
5. Desarrollo de actividades y talleres de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación en centros educativos de Zaragoza.

B.3 Recursos humanos asignados a la actividad^{xxvii}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C.3. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxviii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	

c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	853,91
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	167,36
d. Trabajos realizados por otras entidades	686,55
e. Variación de existencias	
Gastos de personal	16681,39
Otros gastos de la actividad	4300,30
a. Arrendamientos y cánones	1172,39
b. Reparaciones y conservación	488,86
c. Servicios de profesionales independientes	1119,36
d. Transportes	
e. Primas de seguros	143,11
f. Servicios bancarios	63,27
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	942,61
i. Tributos	148,64
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros servicios	222,06
Amortización de inmovilizado	3218,03
Gastos financieros	18,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25071,63

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxx}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxx}	

Rentas y otros ingresos (venta de productos)	0,91
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxxxi}	10635,25
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	10635,25
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	12937,77
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Subvenciones de capital	4366,57
d. Donaciones (incluye cesión arrendamientos)	8571,20
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	23573,93

D.3 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.100 personas

Clases de beneficiarios/as:

1.100 personas: profesionales, alumnos, gestores de recursos sociales, educativos, sanitarios, profesionales de instituciones públicas y población en general.

- ✓ 487 alumnos impactados: 22 charlas de sensibilización de "Arte y Discapacidad" y "Mi línea de vida" en 7 Institutos de la provincia de Zaragoza.
- ✓ 41 alumnos impactados: 2 charlas de sensibilización de "Mi línea de vida" en 2 Institutos de Zaragoza.
- ✓ 300 alumnos impactados en el desarrollo de 12 talleres de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación en un total de 2 centros educativos de Zaragoza.
- ✓ 150 profesionales de Servicios Sociales de las Comarcas de la Provincia de Zaragoza y los CMSS de Zaragoza Los Centros Comarcales de Servicios sociales contactados has sido: C.SS.SS Cinco Villas, C.SS.SS Tarazona y El Moncayo, C.SS.SS Campo de Borja, C.SS.SS Aranda, C.SS.SS Valdejalón, C.SS.SS Utebo, C.SS.SS Ribera Izquierda del Ebro, C.SS.SS Fuentes de Ebro, C.SS.SS Ribera Bajo Huerva, C.SS.SS Bajo Gállego, C.SS.SS Ribera Baja del Ebro, C.SS.SS Bajo Aragón Caspe, C.SS.SS Campo Cariñena, C.SS.SS Campo de Belchite, C.SS.SS Calatayud (UTS Ariza, UTS Ateca, UTS Maluenda, UTS Villarroy de la Sierra).
- ✓ 22 profesionales sanitarios: se ha establecido contacto con 10 hospitales de la red sanitaria de Aragón y se ha enviado dossier explicativo de la situación de las personas con sordoceguera y pluridiscapacidad en el ámbito hospitalario. 4 han solicitado ampliación de la información de los servicios de mediación comunicativa; Hospital Obispo Polanco de (Teruel), Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, Hospital de Barbastro y Hospital General San Jorge de Huesca, éste último nos deriva a la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CADIS) y emplazan a que el envío de las necesidades detectadas llegue canalizadas a través de CADIS.
- ✓ 100 personas participaron en el reto deportivo solidario 12 Horas Non Stop para dar visibilidad a la sordoceguera.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxxxii}

Personas interesadas y sensibilizadas con la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El requerido según el tipo de actividad.

E.3 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del contacto con 18 centros de Servicios Sociales de las Comarcas de la Provincia de Zaragoza y los CMSS de Zaragoza, la información ha llegado a más de 150 profesionales de Servicios Sociales. De esta difusión se ha comenzado a intervenir con 2 casos, 1 a través del servicio de intervención en el entorno residencial y 1 en el Centro San Jorge. Se han mantenido reuniones de trabajo con el Equipo infancia y familia del CMSS San José para conocimiento del recurso y la coordinación de un caso común de ambas entidades.

A través del contacto con 10 hospitales de la red sanitaria de Aragón, promovemos la sensibilización en la atención y la aplicación de protocolos de asistencia adaptados a las características de nuestros usuarios, en el ámbito sanitario. De los 10 hospitales contactados, 4 han solicitado ampliación de la información de los servicios de mediación comunicativa.

Se ha ofertado la realización de la Charla de Sensibilización a un total de 50 Centros educativos y se han llevado a cabo 24 charlas de sensibilización en un total de 9 centros educativos de Zaragoza y provincia. Las charlas han sido realizadas e impartidas por un usuario de APASCIDE ARAGÓN siempre con soporte profesional de la propia Asociación, a 787 alumnos de Educación Primaria, ESO, FPGS de Mediación Comunicativa, 1º y 2º de Bachiller, FPGM de Atención a personas en situación de dependencia y FPGS de Integración social.

Se han organizado 2 Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro San Jorge, el 05 de mayo y el 11 de noviembre dirigidas a profesionales de servicios sociales, educativos y a familias, las jornadas han servido para ofrecer una visión de cómo funciona el Centro de Día y el Centro ocupacional, así como los servicios que se ofrecen en ambos. Han participado 5 profesionales de Colegios de Educación Especial de Zaragoza y 21 familiares.

Se ha organizado un evento deportivo para visibilizar la sordoceguera entre la población: 12H NON STOP, evento de natación en beneficio de APASCIDE Aragón. Aproximadamente 100 personas se acercaron a nadar, ver o animar durante la duración del reto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas.
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera.
- Promover la formación de profesores e intérpretes especializados y mejorar y completar su formación.
- Concienciar a la sociedad sobre las necesidades básicas de las personas con sordoceguera y divulgar su problemática.
- Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la Asociación.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{XXXXIII}

A. Medios Personales^{XXXXV}

- Personal asalariado Fijo

Número medio ^{xxxv}	Tipo de contrato ^{xxxvi}	Categoría o cualificación profesional ^{xxxvii}
4,43	289, 200, 100	1, 2, 7

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^{xxxviii}	Tipo de contrato ^{xxxix}	Categoría o cualificación profesional ^{xl}
2,08	402, 502	7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ^{xli}	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
-	-

- Voluntariado

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	1. Cesión de uso del local en precario 2. Cesión de ocupación a precario 3. Cesión del uso gratuita 4. Cesión del uso gratuita	1. Av. César Augusto 1 Bajo. 50004 Zaragoza 2. Paseo M ^a Agustín 25 escalera 1, 2ºB 50004 Zaragoza 3. C/ Manuel Lasala 16, local 50006 Zaragoza 4. C/ Manuel Lasala 16, local, 50006 Zaragoza

Características

1. Local (antigua sede Asociación) 2. Piso (centro Carramiñana) 3. Centro de día, Centro de Recursos Sordoceguera San Jorge, 4. Local para Taller ocupacional,

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
4	1. Mesas y sillas de oficina, material de oficina, ordenadores y periféricos...en la antigua sede de la Asociación 2. Material de rehabilitación, estimulación sensorial...en el piso donde se trabaja con usuarios 3. Material para psicomotricidad, hidroterapia,	1. Sede Asociación Av. César Augusto 1 Bajo. 50004 Zaragoza 2. Paseo M ^a Agustín 25 escalera 1, 2ºB 50004 Zaragoza 3. Centro de día

	<p>musicoterapia, zona de terapia ocupacional y estimulación vestibular, sala multisensorial y cocina- comedor terapéutica en el centro de día.</p> <p>4. Mesas, sillas, pizarra, estanterías, TV con pantalla grande.</p>	<p>C/ Manuel Lasala 16, local 50006 Zaragoza</p> <p>4.Local para habilitación de un taller ocupacional.</p> <p>C/ Manuel Lasala 16, local, 50006 Zaragoza</p>
--	--	---

C. Subvenciones públicas^{xiii}

Origen	Importe	Aplicación
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES DEL GOB. DE ARAGÓN (*)	31575,40	Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación
INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	6934,28	Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA ACCIÓN SOCIAL	14000	Intervención en el ámbito familiar
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	2506,58	Intervención en el ámbito familiar
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	9719,25	Difusión y sensibilización de la Sordoceguera
JUNTA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	916	Difusión y sensibilización de la Sordoceguera
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	4459,36	Difusión y sensibilización de la Sordoceguera

* Se cobró en diciembre de 2021 pero se aplica en el ejercicio 2022.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{xiii}	Origen ^{xiv}	Importe
-	-	-

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{xv}	Importe
-	-	-

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD




Los proyectos de intervención, respiro, atención a familias, y algunas actividades de formación y divulgación se llevan a cabo en el Centro de día San Jorge.

Algunos servicios de intervención se llevan a cabo en el domicilio y centros residenciales de Zaragoza.

La difusión y formación se lleva a cabo allí donde se considera necesario por razón de tipo de ámbito, tipo de destinatarios y también a demanda de entidades externas, en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Todos ellos se han organizado desde la Asociación.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Jesús Morales Ullate	Presidenta	
Susana España Morales	Secretaria	
Elena Ramona Lica	Vocal	
Dimitrinka Yordanova Stoyanova	Vocal	